

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Acuerdo	Avances	Estado actual
<p>NÚMERO 2001-0.01-01</p> <p>AUTORIZACIÓN PARA INICIAR LOS TRÁMITES PARA LA ORGANIZACIÓN Y REGISTRO DE LA PROCURADURÍA Y PARA GESTIONAR ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS LA LIBERACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2001.</p>	Solicitud aprobada	CONCLUIDO
<p>NÚMERO 2001-0.01-02</p> <p>AUTORIZACIÓN PARA INICIAR LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2002.</p> <p>Se presentarán en una sesión extraordinaria, para ser discutido y aprobado en tiempo para su posterior incorporación al proyecto de presupuesto que recibirá la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por parte del Ejecutivo del Distrito Federal.</p>	<p>Solicitud aprobada.</p> <p>Se acordó que se consultaría con los consejeros el programa de Trabajo y el proyecto de presupuesto de 2002 con el fin de hacer de su conocimiento los avances en su formulación.</p>	CONCLUIDO
<p>NÚMERO 2001-0.01-03</p> <p>REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA</p> <p>El día 8 de noviembre del 2001, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría del Medio Ambiente, para discusión y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo y del Proyecto de Presupuesto 2002.</p>		CONCLUIDO
<p>NÚMERO 2001-0.01-04</p> <p>INICIA LA PREPARACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR.</p> <p>Se pretende que en la próxima sesión ordinaria del</p>		CONCLUIDO

Acuerdo	Avances	Estado actual
<p>Consejo se esté en condiciones de aprobar dicho ordenamiento. Se acordó que el Procurador realice consultas directas con los consejeros, durante el proceso de elaboración del Reglamento, con el fin de avanzar en su definición, de manera previa a la realización de la sesión del Consejo en la que se discuta dicho Reglamento.</p>		
<p>NÚMERO 2001-0.01-05 NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE.</p> <p>Los titulares de las secretarías del Gobierno del Distrito Federal integrantes del Consejo de Gobierno podrán nombrar al funcionario inmediato como su suplente, para acudir en su ausencia a las sesiones del Consejo; nombramientos que se entregarán en la siguiente sesión del Consejo de Gobierno.</p>		CONCLUIDO
<p>NÚMERO 2001-0.01-06</p> <p>SE APRUEBA EL CALENDARIO DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO.</p>		CONCLUIDO